

Foto: Clarent Corporation (UIT 000065)

Estudio del caso de Tailandia

Este artículo es el segundo de una serie de estudios de casos nacionales sobre telefonía IP que publicará la UIT

a introducción del protocolo Internet (IP) en numerosas redes nacionales e internacionales en los últimos tres años es un reflejo de algunas tendencias generales de la evolución de las infraestructuras nacionales y mundiales de la información. Una de esas tendencias es el surgimiento de un mercado mucho más activo de comunicaciones internacionales y de larga distancia. Se puede apreciar incluso un dejo de la excitación y el caos de un mercado real, en el cual ingresan con rapidez nuevos vendedores y compradores, y todos los meses, cuando no todos los días, se ofrecen nuevos precios y productos.

Aunque muchos países prohíben completamente la telefonía IP, las llamadas IP se pueden realizar prácticamente hacia cualquier teléfono del mundo. Numerosos operadores de telecomunicaciones públicas están estableciendo sus propios servicios de telefonía IP y/o utilizando redes basadas en IP como plataformas de transmisión alternativas. Aún queda por ver si todos los operadores tradicionales serán capaces de encontrar un sitio en este nuevo mercado "al aire libre". No obstante, el grupo de los que se adaptan oportunamente y con rapidez tendrá muchas más posibilidades de sustentarse a sí mismo en este nuevo entorno que el grupo de "los prudentes", quienes podrían padecer gradualmente el abandono de sus clientes y la erosión de sus mercados tradicionales.

El desarrollo de Internet y el mercado de telefonía en frecuencias vocales

En su calidad de economía en desarrollo, Tailandia constituye un ejemplo de la manera según la cual los adelantos tecnológicos tales como la telefonía móvil celular y, más recientemente, la telefonía Internet, están poniendo en tela de juicio la solidez de los mercados monopolistas tradicionales de comunicaciones internacionales y de larga distancia. De con-

formidad con la Ley de Telégrafos y Teléfonos de 1934, el Gobierno goza de un estatuto monopolista en cuanto a la propiedad y explotación de la red de telecomunicaciones públicas. Por consiguiente los dos operadores de propiedad estatal, a saber: la Communications Authority of Thailand (CAT) y la Telephone Organization of Thailand (TOT), son monopolios de los servicios de comunicaciones locales e internacionales, respectivamente.

Durante la rápida expansión de la economía tailandesa a principios del decenio de 1990 se puso claramente de relieve que TOT y CAT no eran capaces por sí solos de ampliar sus servicios para atender el auge de la demanda. Con miras a eludir las restricciones legales, se otorgaron a empresas privadas diversas concesiones BTO (construcción-transferencia-explotación). Esas concesiones le permiten a los organismos estatales (en su calidad de proveedores de concesiones) y a las empresas privadas (en su calidad de inversores en

Tailandia: La telefonía IP e Internet forman parte de una serie de estudios de casos de telecomunicaciones realizados en el marco del programa Nuevas Iniciativas de la Secretaría General de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT). Este estudio de caso fue preparado por K. K. Gunawardana y William Withers de la Oficina regional de la UIT en Bangkok y Somkiat Tangkitvanich, del Thailand Development Research Institute, y dirigido por Ben A. Petrazzini, asesor sobre asuntos de política, Unidad de Políticas y Estrategias (SPU) de la UIT (Ben.Petrazzini@itu.int). El sitio web www.itu.int/iptel contiene información sobre otros casos, con inclusión de estudios sobre telefonía IP en China, Colombia y Perú.

la construcción de redes y proveedores de servicios) compartir los beneficios del monopolio en el marco de planes de distribución de ingresos o ganancias. Esas concesiones han dado lugar a un grado limitado de competencia en el mercado de telecomunicaciones. Hasta ahora se han otorgado concesiones a dos operadores de telefonía fija, cinco operadores de telefonía móvil, 18 proveedores de servicios Internet y a más de 25 proveedores de servicios de radiobúsqueda, VSAT y otros servicios de valor añadido.

El monopolio estatal, junto con los esquemas BTO, constituyen un rasgo característico del mercado de telecomunicaciones tailandés. Es en este contexto que las tecnologías de transmisión vocal por el protocolo Internet (VoIP - Voice over the Internet Protocol) constituyen una nueva dimensión de la competencia.



Muchos países prohiben del todo la telefonía IP, las llamadas IP se pueden hacer hacia cualquier teléfono del mundo

Foto: Clarent Corporation (UIT 000064)

CAT y TOT han comunicado su intención de introducir servicios vocales basados en IP. De hecho, el nuevo servicio de CAT phoneNet está compitiendo con el servicio de larga distancia internacional tradicional de TOT. A su vez, el servicio nacional VoIP de TOT competirá con el servicio nacional de larga distancia e internacional que ofrecen los dos principales operadores de servicios móviles celulares: Advanced Info Service Plc. y Total acces Communications. Por consiguiente, ha surgido una rivalidad de facto en estos dos segmentos de mercado antes de haberse liberalizado

oficialmente en el 2006, sobre la base de los compromisos en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Tendencias actuales y evolución futura Propuesta de CAT

Aunque a la CAT se le ha conferido el monopolio para la prestación de servicios de telecomunicaciones internacionales, no se le ha otorgado protección cabal contra la competencia. En el curso de los últimos años sus ingresos se vienen reduciendo a causa de la competencia del servicio internacional de comunicación por intermediario y la sustitución de llamadas facsímil y vocales por correo electrónico, así como por otros servicios basados en Internet. Para recuperar sus decrecientes ingresos, la CAT ha lanzado el servicio phoneNet como una alternativa económica de su servicio telefónico básico internacional. El organismo estatal ha subcontratado a Hatari Technology Co. Ltd. para comercializar el servicio. A cambio de ello, Hatari recibirá el 10% de los ingresos generados por el servicio si vende hasta 40 millones de baht tailandeses (THB)* y el 15% de las ganancias si vende 100 millones en cinco años.

Actualmente el servicio se ofrece en unos 75 países. Para acceder al servicio de teléfono a teléfono los usuarios deben comprar primero una tarjeta de llamada que les proporciona un código de acceso de 12 cifras. Hay dos tipos de tarjetas de llamada: plateadas y doradas; el coste de las tarjetas es de 5.000 y 10.000 THB respectivamente. Los usuarios que disponen de estas tarjetas pueden hacer una comunicación internacional desde cualquier teléfono, con inclusión de los teléfonos públicos y móviles.

Propuesta de TOT

TOT comenzó, oficialmente, a ofrecer su servicio de transmisión vocal por IP en octubre de 2000 con el nombre de Y-Tel 1234, para proporcionar un servicio económico de comunicaciones nacionales de larga distancia. Este servicio forma parte de los esfuerzos del organismo estatal por competir con los servicios de telefonía móvil y está en consonancia con la política del Gobierno de prestar servicios a bajo costo en las provincias.

Los usuarios no necesitan tarjetas ni deben abonarse para utilizar el servicio; todo lo que tienen que hacer es marcar los dígitos "1234" antes del número de destino. Este servicio está disponible en todos los teléfonos, con inclusión de las cabinas públicas. No obstante, actualmente sólo los

* 43,6 THB equivalían aproximadamente a 1 USD al cambio del 24 de octubre de 2000.

Una estrategia de política para los países en desarrollo

Aunque la telefonía IP brinda la oportunidad de reducir los precios de las comunicaciones de larga distancia para los clientes que ya están conectados a la infraestructura de la información, poco le ofrece a quienes no están conectados. Sin embargo, la tecnología alberga inmensas posibilidades de proporcionar acceso a un costo de inversión de cinco a ocho veces inferior al de una línea RTPC. Por lo tanto, para desarrollar sus economías los responsables de elaborar políticas nacionales también deben considerar las consecuencias de la telefonía IP en el contexto de sus planes y objetivos para ofrecer acceso universal a aquellas partes de la población que siguen sin tener acceso a la infraestructura de la información o cuentan con unos servicios precarios. Para considerar la introducción de la telefonía IP, según se ofrece actualmente, así como la liberalización total del mercado de comunicaciones internacionales de larga distancia, se deberían considerar los siguientes elementos de una estrategia de política para los países en desarrollo:

- Velar por que las tasas de distribución, liquidación y percepción sean representativas de los costos de una manera fidedigna o que los operadores internacionales cuenten con un plan definido encaminado a alcanzar unos niveles de precios orientados al costo para los servicios internacionales en el curso de los dos a tres años siguientes.
- Garantizar que los operadores internacionales utilicen o tengan previsto utilizar la tecnología más eficaz disponible para los servicios vocales internacionales en el curso de los tres años siguientes.
- Exigir a todos los operadores internacionales que aseguren que las tasas de liquidación sean básicamente uniformes desde una ruta a otra, con miras a limitar las oportunidades de arbitraje.
- Velar por que se ponga término o se vuelvan a negociar todos los acuerdos a tenor de los cuales el operador de origen conserva la totalidad de las tasas, para evitar el "dumping" del tráfico entrante procedente de esos destinos.
- Negociar con los operadores extranjeros para compartir el costo de las líneas arrendadas internacionales que se utilizan para el tráfico Internet.
- Garantizar que la política para la infraestructura internacional de la información tenga amplio alcance, con miras a abarcar no sólo el servicio IDD tradicional sino también a la telefonía IP, las comunicaciones por intermediario, el servicio directo al país de origen, las tarjetas de comunicación y la simple reventa, así como la liberalización general del segmento de mercado.

abonados a la TOT están en condiciones de usufructuar este servicio.

Desde el punto de vista técnico, el tráfico IP se cursará a la red pública de línea fija, a diferencia de la mayoría de los servicios de tráfico vocal por Internet que utilizan redes privadas. Al parecer la TOT está tratando de aprovechar plenamente sus capacidades de líneas públicas. En cuanto a la calidad de la transmisión vocal, TOT afirma que la demora que deben aguardar los usuarios del servicio Y-Tel 1234 no es de más de 100 ms, lo que supone una mejora apreciable en comparación con los 250 ms de retardo del servicio telefónico por satélite.

Conclusión y perspectivas

Aunque normalmente los servicios de tráfico vocal por Internet son ofrecidos en el marco de conjuntos de servicios de comunicaciones a bajo precio por los nuevos operadores en un mercado liberalizado, en Tailandia estos servicios son proporcionados por los organismos estatales establecidos para protegerse contra la disminución de sus ingresos. Actualmente esos servicios se ofrecen en régimen de monopolio, pero esta situación está por cambiar; de hecho, el año 2000 es un año de cambios para el mercado de telecomunicaciones tailandés.

En primer lugar, en marzo de 2000 entró en vigor la ley por la cual se establece el National Telecommunications Committee (NTC), un organismo de reglamentación independiente. Una vez creado (según las previsiones actuales en el curso del segundo trimestre de 2001), el NTC sustituirá a los organismos estatales en lo relacionado a las funciones de reglamentación.

No obstante, por el momento sería prematuro evaluar el grado de liberalización y los efectos que tendrán los cambios reglamentarios en la prestación de servicios vocales por Internet y otros servicios internacionales y de larga distancia. El proyecto de Ley de Telecomunicaciones aprobado por el Gabinete en el curso del segundo trimestre de 2000 proporciona escasos detalles en relación con la futura estructura del mercado, salvo por el hecho de que CAT y TOT podrán seguir ofreciendo los servicios actuales. El ritmo de la liberalización, las condiciones para la concesión de licencias y el número de licencias que se expedirán son aspectos que estarán sujetos a la reglamentación del NTC. Aún queda por ver en qué medida y dentro de cuánto tiempo la población tailandesa podrá aprovechar cabalmente los beneficios de unos mercados totalmente liberalizados y de los nuevos adelantos tecnológicos tales como los servicios VoIP.